



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

FELDMEX, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0244/2016 de fecha 27 de Enero de 2016 conforme a lo siguiente:

Folio:

DFP/SGPARN/0804/2019

Bitácora:

21/G1-0249/02/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

21 de Febrero de 2019

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 20.495 Metros cúbicos	4	100	103	21244118	21244121
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 12.639 Metros cúbicos	3	104	106	21244122	21244124
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 88.235 Metros cúbicos	11	107	117	21244125	21244135
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 28.538 Metros cúbicos	5	118	122	21244136	21244140
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 270.613 Metros cúbicos	30	123	152	21244141	21244170
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 87.663 Metros cúbicos	11	153	163	21244171	21244181
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 60.779 Metros cúbicos	8	164	171	21244182	21244189
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 156.622 Metros cúbicos	18	172	189	21244190	21244207
Feldmex, Zacatlan, C-21-208-FEL-001/16, brazuelos, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 23.619 Metros cúbicos	5	190	194	21244208	21244212

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Febrero de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
DFP/SGPARN/0804/2019

Bitácora:
21/G1-0249/02/19

Lugar:
Puebla

Fecha:
21 de Febrero de 2019

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0166 AN. 1/1 EXP. 14/15 P

L_iMCCP/l_iLSC/ych

